

**A N E X O**

Ana Belén Montero Núñez, en calidad de Secretaria General de la Federación Extremeña de Judo,

**CERTIFICA**

Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de noviembre de dos mil diez, en el Salón de actos de los servicios territoriales de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte de Badajoz, en tercera convocatoria y siendo las 13,30 horas, se acordó la modificación de los Estatutos de la Federación Extremeña de Judo y DDAA, dando nueva redacción al artículo 1.º punto 3, conforme a la siguiente redacción:

«3. La Federación Extremeña de Judo y DDAA tiene como símbolo identificativo el que figura como Anexo al presente estatuto y cuya descripción es la siguiente: Tres cinturones de Judo con los colores de la bandera extremeña, anudados de manera que forman una jota y con el logotipo de Marca Extremadura en el extremo superior».

Lo que concuerda literalmente con lo recogido en el acta de fecha 6 de noviembre de 2010, que como Secretaria General doy fe.

En Badajoz, a 23 de junio de 2011.

El Presidente de la Federación Extremeña de Judo, Fdo.: José Julián Mangas Velo.

La Secretaria de la Federación Extremeña de Judo, Fdo.: Ana Belén Montero Núñez.

